

Guayaquil, Abril 21 del 2016

Señores
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO
PRODELORO C.A.
Ciudad.-

INFORME DEL COMISARIO:

1.- De la revisión efectuada y de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros a través del uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el (Art. 279 numeral 4 en concordancia con el Art. 291 del Registro Oficial # 312 de Noviembre 5/99).

a.- Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio y por el máximo organismo de la Compañía.

B.- Los administradores de la compañía me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

C.- El libro de Actas de la Junta General de Accionistas, y de Directorio, el libro de Acciones y Accionistas, los comprobantes y el libro de Contabilidad, se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la compañía es la adecuada

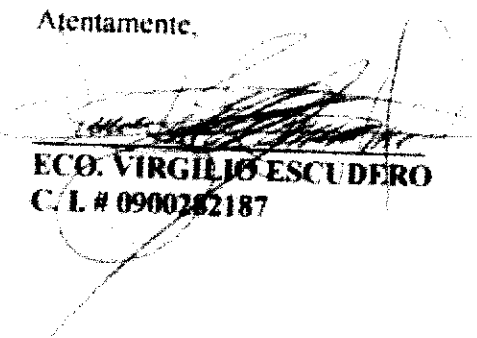
D.- Mediante visitas periódicas realizadas a la empresa he podido revisar sus comprobantes contables; así como de sus respectivos registros, llegando a la conclusión que los mismos son llevados conforme a lo dispuesto en los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

2.- A continuación los principales indicadores financieros durante el ejercicio económico de 2015:

INGRESOS POR VENTAS Y OTROS INGRESOS	\$ 334.951,81
COSTO DE VENTAS	\$ 81.545,73
COSTO DE ADM. Y VTA	\$ 250.934,91
COSTO FINANCIERO	\$ 35,71
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2015	\$ 2.435,46

Es por lo tanto, que no encuentro observación alguna a los Estados de Situación Financiera, ni al Estado de Perdidas & Ganancias, cortados al 31 de Diciembre de 2015, ya que ellos reflejan la actual situación económica de la empresa.

Atentamente,



Eco. VIRGILIO ESCUDERO
C.I. # 0900282187